



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 20 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base 1 que alberga esta Entidad, ubicada en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos LIC. ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA, Coordinador de Archivos y LIC. FERMÍN HILDEBRANDO GARCÍA LEAL, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre la Clasificación de Información Confidencial de Convenios generados por la Gerencia de Administración y Finanzas, para su publicación en CompraNet.
- IV. Deliberación sobre Solicitud de Información de folio 330001025000011.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

### PRIMER PUNTO.

El Titular de la Unidad de Transparencia, LIC. ALFONSO GIL MEDINA, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

### SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, dando cumplimiento a los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a





la Información Pública, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

**TERCER PUNTO.**

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace nuevamente uso de la voz y manifiesta que existen 16 (dieciséis) convenios elaborados por la Gerencia de Administración y Finanzas. Dichos documentos deben someterse a un análisis profundo para proteger los datos personales que pudieren contener, para que posteriormente se carguen a la Plataforma de CompraNet. Mismos que a continuación, se describen:

CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONVENIO	EMPRESA CONTRATANDO
API-MAN-ARR-03-21-M2	23/08/2024	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP Y VIDEOCONFERENCIA	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.
API-MAN-PSP-12-21-M2	23/08/2024	SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.
ASIPONA-MAN-PSP-18-24-M1	20/05/2024	SERVICIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA PUERTO CIUDAD 2024 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A DE C.V.	NICOLÁS MEJÍA TERRIQUEZ
ASIPONA-MAN-ARR-05-22-M1	04/11/2024	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.



CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONVENIO	EMPRESA CONTRATANDO
ASIPONA-MAN-CADQ-12-24-M1	11/12/2024	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.	VICTOR SAMUEL CAÑEDO CAMPOS
ASIPONA-MAN-PSP-01-24-M1	12/12/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA POR LAS AUTORIDADES EJIDALES DEL EJIDO JALIPA, MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, EN CONTRA DE LA ADMIISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, RADICADA ANTE EL H.TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 38, EN COLIMA, COLIMA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1019/2023; ASÍ COMO PARA PROMOVER TODA CLASE DE ACCIONES LEGALES, EN MATERIA AGRARIA, QUE PROCEDAN EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASIPONA MANZANILLO, SUBSTANCIANDO EL PROCEDIMIENTO EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN	ARMANDO BRICEÑO AVALOS

*A*

*R*



*L*



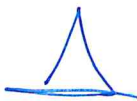
CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONVENIO	EMPRESA CONTRATANDO
ASIPONA-MAN-PSP-08-22-M2	02/01/2024	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y MATERIALES PARA LA CENTRAL DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DE LA ASIPONA MANZANILLO, 2022-2024	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA DIMAC, S.A. DE C.V
ASIPONA-MAN-PSP-08-22-M3	25/11/2024	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y MATERIALES PARA LA CENTRAL DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DE LA ASIPONA MANZANILLO, 2022-2024	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA DIMAC, S.A. DE C.V
ASIPONA-MAN-PSP-11-24-M1	05/12/2024	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES 2024 EN LOS DIFERENTES JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS, EN SUS DISTINTAS INSTANCIAS PROCESALES QUE LA ASIPONA MANZANILLO SEA PARTE EN LA CUIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO Y ZONA CONURBADA	DIEGO ANTONIO VILLASEÑOR ROSARIO
ASIPONA-MAN-PSP-12-22-M1	26/11/2024	SERVICIO DE MONITOREO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA ASIPONA MANZANILLO 2022-2024	SEGURIDAD PRIVADA SAGAS S.A. DE C.V.





**CONVENIOS**

NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONVENIO	EMPRESA CONTRATANDO
ASIPONA-MAN-PSP-28-23-M1	26/12/2024	PARTIDA 1.- ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-PSP-45-23-M1	18/11/2024	SERVICIO DE SOPORTE EN PLATAFORMA TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.	SERVICIOS PROFESIONALES ESTMAR S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-PSP-46-23-M1	11/12/2024	SERVICIO ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA GENERAL Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.	SISTEMA OPALO BR S.A. DE C.V. Y GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA DIMAC S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-PSP-51-24-M1	06/12/2024	ESTUDIO DE MOVILIDAD DE CARRIL CONFINADO EN LA VAC-3	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
ASIPONA-MAN-PSP-66-24-M1	06/12/2024	ESTUDIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO EN EQUILIBRIO EN EL MOVIMIENTO DE TRENES MANZANILLO	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE





CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONVENIO	EMPRESA CONTRATANDO
ASIPONA-MAN-PSP-67-24-M1	06/12/2024	ESTUDIO DE MOVILIDAD DE LOS CARRILES REVERSIBLES DEL SEGUNDO INGRESO Y SU INCORPORACIÓN A LA ZONA NORTE DEL PUERTO DE MANZANULLO	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

Dicho esto, la Gerencia de Administración y Finanzas, realizó un análisis profundo de los convenios mencionados, por lo que tuvieron a bien determinar cómo CONFIDENCIAL la información correspondiente a: CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DE IDENTIFICACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO PARTICULAR mismos que recaen en los supuestos de los artículos 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde a CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DE IDENTIFICACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO PARTICULAR, de los contratos celebrados.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

**ACUERDO CT-I-020 (20-II-25).** Con fundamento con los artículos 44 y 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 65, 113 fracción I, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pública se **CONFIRMA** la determinación de clasificar como **CONFIDENCIAL** la información relativa a CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DE IDENTIFICACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO PARTICULAR de los 13 (trece) convenios.

**CUARTO PUNTO.**

Como asunto general, el Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio 330001025000011, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 23 de enero de 2025, mediante la cual se requiere la siguiente información:





**Marina**  
Secretaría de Marina



**PUERTO  
INTELIGENTE  
SEGURO®**



*“Contratos y/o convenios (nombre del contrato, partida del recurso, nombre de la persona física o moral con la que se celebró el contrato y acceso al contrato) de todos los contratos de arrendamiento, conexos, cesionarios, obra pública, servicios, honorarios, o cualquier otra denominación que implique ejercicio del recurso de la ASIPONA vigente al 23 de enero de 2025.”*

La solicitud en mención, fue turnada a la Gerencia Jurídica, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Comercialización y Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., con el fin de agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, la respuesta a la solicitud en mención, aún no se encuentra completa, pues requieren de una búsqueda exhaustiva para su debido trámite y, asimismo, se requiere que las Unidades Administrativas encargada de la información, realice un análisis de la misma para en caso de ser necesario, clasificar la información que se requiera para proteger los datos personales que pudiera contener.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

**ACUERDO CT-II-020 (20-II-25).** Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** la determinación realizada por las Unidades Administrativas responsables de la información, de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles de la solicitud de información de folio 330001025000011.

**QUINTO PUNTO.**

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

**SEXTO PUNTO**

En este punto del orden del día, y siendo las 16 horas con 30 minutos del día 20 de febrero de 2025, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia;



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Marina**  
Secretaría de Marina



**PUERTO  
INTELIGENTE  
SEGURO®**



C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA, Coordinador de Archivos y LIC. FERMÍN HILDEBRANDO GARCÍA LEAL, Titular del Órgano Interno de Control.

  
LIC. ALFONSO GIL MEDINA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

  
LIC. FERMÍN HILDEBRANDO GARCÍA LEAL  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

  
C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA  
COORDINADOR DE ARCHIVOS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Teniente Azueta #9, colonia Burócrata, CP. 28250. Manzanillo, Colima, México. Tel: 314 331 1400

[www.puertomanzanillo.com.mx](http://www.puertomanzanillo.com.mx)